



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 50608072200310165487900100001010000047746139199714

Factura electrónica: 00100001010000047746

Factura No. 47746 | Contado(X) Credito() | Moneda: CRC | Tipo cambio: 695.26 | 08-07-22

Cliente

ALMACEN ELECTRICO INDUNI S.A.

Contacto: JULIETH ARCE
Telefono: 2442-1590/2441-3516

500 METROS NORTE DE LA CORTE SUPREMA DE ALAJUELA

Condición de pago

Fecha de emisión: 08-07-22

Fecha de vence: 08-07-22

Porcentaje Comisión: 0.00%

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - DUA DE TRANSITO ADUANERO	1	€31,286.70	€4,067.27	€35,353.97
2	FE - MARCHAMO ELECTRONICO	1	€69,526.00	€9,038.38	€78,564.38
3	FE - BODEGAJES - ALMACENES	1	€178,734.25	€23,235.45	€201,969.70
4	FE - GASTOS FIJOS	1	€10,428.90	€1,355.76	€11,784.66
5	FE - DUA DE IMPORTACION / CONT. COMPLETO	1	€55,620.80	€7,230.70	€62,851.50

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.: 38757
BL No.: MX416-22
DUA No.: 234380
Trámite: IMPORTACION
Aduana: CALDERA
Proveedor: GRUPO EVANS S.A DE C.V

Subtotal: €345,596.65

Otros cargos: €0.00

IVA: €44,927.56

Total: €390,524.21

Monto anticipado: €0.00

Saldo pendiente: €390,524.21

Observaciones

BL:MX416-22

Recibo Conforme

Por la Empresa

FRANCELA MOREIRA MURILLO

No. de Cédula No. de Cédula Firma Fecha

Hecho Por

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ochos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación